

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación pública, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1428/2010).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de la Presidencia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 14/2010.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de Vigilancia y Seguridad de la sede del Servicio de Publicaciones y BOJA».
 - b) Lugar de ejecución: Sede del Servicio de Publicaciones y BOJA.
 - c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de veinticuatro meses desde la formalización del contrato, pudiendo prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, como máximo, por un período igual al previsto inicialmente.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: Trescientos cuarenta y siete mil euros (347.000,00 euros), IVA excluido.
5. Garantías.
 - a) Garantía provisional: Seis mil novecientos cuarenta euros (6.940,00 euros).
 - b) Garantía definitiva: El 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de la Presidencia. Secretaría General Técnica. Servicio de Administración General y Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41004.
 - d) Teléfonos: 955 035 333 - 955 035 156.
 - e) Telefax: 955 035 221.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría B.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (a las 14,00 horas). Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil será trasladado al siguiente día hábil. En el caso de enviarse por correo, las empresas licitadoras deberán justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos, y comunicar a la Consejería de la Presidencia la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día del envío.
 - b) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
9. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Consejería de la Presidencia, sita en Sevilla, en la Plaza de la Contratación, núm. 3.
 - b) Fecha: El día 12 de julio de 2010.
 - c) Hora: 9,30 horas.
10. Otra información: Cada licitador presentará en mano en el Registro General de la Consejería de la Presidencia o enviará

por correo tres sobres cerrados, identificados en su exterior, con indicación de la licitación a que concurre, el nombre de la empresa y firmados por el licitador. El sobre núm. 1 contendrá la documentación general; el sobre núm. 2 la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, y el sobre núm. 3 la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables de forma automática por aplicación de fórmulas, separada en dos carpetas individualizadas y cerradas conforme a la cláusula 9.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal o página web donde pueden obtenerse los pliegos: En el Perfil del Contratante de la Consejería de la Presidencia, en <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/MainMenuProfile.action>, así como en la página web de esta Consejería: www.juntadeandalucia.es/presidencia.

Sevilla, 19 de mayo de 2010.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 1417/2010).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.
 - c) Número de expediente: 10/10/2 (GOB).
2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: «Servicio de conservación y mantenimiento de las sedes administrativas de los Servicios Centrales de la Consejería de Gobernación y Justicia».

 - a) División por lotes y número: No.
 - b) Lugar de ejecución: Plaza Nueva, números 4 y 5, C/ Jesús del Gran Poder, número 27, y C/ Albareda, número 13, de Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Un año.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 210.568,97 euros (IVA Incluido).
5. Garantía provisional.

Sí. 5.353,45 euros (3% del presupuesto del contrato, excluido el IVA).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En la sede de la entidad: Servicio de Administración General y Contratación, Secretaría General Técnica, Consejería de Gobernación y Justicia, en horario de 9 a 14 de lunes a viernes. Los Pliegos son gratuitos.
 - b) Domicilio: Plaza Nueva, 4, 1.ª planta.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
 - d) Teléfono: 955 041 000.
 - e) Fax: 955 041 193 .

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Se exige clasificación: Grupo 0, Subgrupo 1, Categoría B.

b) Solvencia económica y financiera (artículo 64 de la LCSP):

1.1. Medios: Se requiere clasificación, con excepción de los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, conforme al artículo 55.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 9.2.1.1.d) de este Pliego, que deberán aportar: declaración sobre el volumen global de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la empresa, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

1.2. Criterios de admisión de los licitadores: Se requiere clasificación, con excepción de los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, que, en su caso, deberán aportar justificación de que la cifra de negocios global de cada uno de los tres últimos años sea igual o superior a 150.000 e inferior a 300.000 euros.

c) Solvencia técnica o profesional (artículo 67 de la LCSP):

2.1. Medios: Se exige clasificación, con excepción de los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, conforme al artículo 55.1 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 9.2.1.1.e) de este Pliego, deberán aportar: relación de los principales servicios efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los servicios efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

2.2. Criterios de admisión de los licitadores: Se exige clasificación, con excepción de los empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, que deberán aportar como mínimo dos trabajos de características similares al objeto del contrato y de presupuesto análogo. Se entenderá presupuesto análogo aquel que tenga un importe igual o superior al 50% del presupuesto de licitación, excluido IVA. Se entenderán por trabajos de características similares al objeto del contrato los relacionados con el mantenimiento y conservación de bienes inmuebles.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en BOJA, si este coincidiera en sábado o festivo se trasladará el cierre de admisión al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Tres sobres firmados y cerrados conteniendo respectivamente la documentación general, la proposición evaluable mediante un juicio de valor y la proposición que se cuantifique mediante fórmulas, exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia (Registro General, plt. baja).

2.ª Domicilio: Plaza Nueva, 4.

3.ª Localidad: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Domicilio: Plaza Nueva, 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: El sexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas la Mesa procederá a la apertura de sobres «2» y el decimosexto día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas se procederá a la apertura de sobres «3». Si dichos días coincidieran en sábado se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: 12,00 horas.

10. Otras informaciones.

Previamente a la apertura de ofertas, la Mesa de Contratación se reunirá el segundo día hábil posterior al de cierre de admisión de ofertas (si este coincidiera en sábado se trasladará al día siguiente hábil) para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo esta sesión pública. En su caso, a través del tablón de anuncios de esta Consejería, se informará de las omisiones o defectos que deban los licitadores subsanar para su admisión. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

12. Página web para la obtención de los Pliegos: www.juntadeandalucia.es/contratacion/ProfileContractor.action?pkCegr=22&profiled=CGOB&code=CGOB.

Sevilla, 2 de junio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2010, de la Delegación de Gobierno de Almería, por la que se anuncia la licitación para contratar el suministro que se cita. (PD. 1427/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Gobernación y Justicia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación del Gobierno en Almería. Secretaria General de Justicia y Administración Pública.

c) Número de expediente: AL/S-02/10.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro para el Equipamiento de Patología del Instituto de Medicina Legal de Almería. Expte. AL/S-2/10.

b) División por lotes: No.

c) Lugar de ejecución: Dependencias que ocupe el Servicio de Patología Forense en la Ciudad de la Justicia de Almería.

d) Plazo de ejecución: El determinado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe sin IVA: 172.759,82 €. IVA, 8%: 13.820,78 €.

Importe total: 186.580,60 €.

5. Garantías.

Garantía provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del Presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información y lugar de presentación de ofertas.

a) Entidad: Delegación del Gobierno en Almería.

b) Domicilio: Calle Alcalde Muñoz, núm. 15.

c) Localidad y código postal: Almería 04071.

d) Teléfonos: 950 006 448/64/24.

e) Fax: 950 006 415.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.